

Expediente 1/2022

AP-260-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 20 de junio de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Acer negundo con ID nº 1.094, situado en la calle Guillermo Jiménez Sánchez (AP-260-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Acer negundo, situado en la calle Guillermo Jiménez Sánchez, debido a la pérdida irreversible de sección transversal en la zona basal, con cavidad abierta por la descomposición de la madera asociada a la pudrición, en extensión a través del tronco, que se encuentra hueco, con insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural. El árbol es periódicamente desmochado y los reiterados que conforman la copa actual tienen un diámetro de hasta 15cm, con inserción mecánicamente debilitada por la propia naturaleza retardada del eje, con unión superficial a la madera del fuste, y por la pudrición de la madera en la cruz principal, inducida en el área de corte de las ramas originales. El riesgo de colapso del árbol desde el punto crítico de la zona basal es elevado, con proyección de impacto sobre diana de alta sensibilidad puesto que está ubicado en la zona de acceso al colegio Vara del Rey. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con desmoche de copa, vitalidad media. **OBSERVACIONES:** El árbol se encuentra junto al acceso principal del colegio, con proyección de impacto sobre diana de alta peligrosidad".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	ip4sgl3iXA4SfBPM/d7OgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	20/06/2022 12:16:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip4sgl3iXA4SfBPM/d7OgA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (260/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 15/06/22
2. **SITUACIÓN:** Guillermo Jiménez Sánchez **DISTRITO:** Los Remedios
3. **ESPECIE:** *Acer negundo* **Nº ID:** 1094
4. **P.C. (cm):** 96 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a centro escolar y viviendas. Calzada con un carril de circulación y aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Grave daño en la base del tronco, por descomposición de la madera a partir de una antigua lesión, probablemente por impacto de vehículo durante el estacionamiento. También se aprecian signos de posible quemadura de la madera por fuego intencionado en la cavidad generada por la propia pudrición. En este punto la pérdida de sección transversal es mayor de un tercio, con la pared residual menor de 2cm de grosor, de manera que el riesgo de fractura del tronco, desde este nivel, es muy elevado. La pudrición asciende a lo largo del tronco, que se encuentra completamente hueco, hasta la cruz principal, donde también se observa una pérdida de resistencia mecánica por la pudrición derivada del antiguo desmoche del ejemplar, de manera que los reiterados retardados que conforman la copa actual presentan inserciones débiles e inestables.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con desmoche de copa, vitalidad media.
8. **OBSERVACIONES:** El árbol se encuentra junto al acceso principal del colegio, con proyección de impacto sobre diana de alta peligrosidad.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

